

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y APROBACIÓN DE GASTO DE ESCASA CUANTÍA



Nº EXPEDIENTE: 2023_11

FECHA: 19 de octubre de 2023

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Adjudicación Directa por Gasto de Escasa Cuantía-SUMINISTRO/SERVICIO < 15.000 €

TIPO DE CONTRATO: SERVICIO

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de “DISEÑO, EDICIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIAL TURÍSTICO, TANTO EN SOPORTE PAPEL COMO EN FORMATO DIGITAL” A DESARROLLAR POR EL GRUPO DESARROLLO RURAL SIERRA DE CAZORLA

DURACIÓN.-

Fecha de inicio: desde el día siguiente a la notificación de la Resolución Definitiva de Concesión.

Fecha de fin: 12 meses después.

PLAZO DE EJECUCIÓN / PLAZO DE ENTREGA.- 12 meses desde la adjudicación del contrato

RESPONSABLE DEL CONTRATO (EN SU CASO): IVÁN RAÚL CRUZ LOZANO. Presidente de la Asociación de Desarrollo Rural Sierra de Cazorla

Dicho servicio se hace necesario en la actividad de la Asociación Desarrollo Rural Sierra de Cazorla, a desarrollar en su sede en el municipio de Peal de Becerro.

La necesidad del contrato viene justificada por los siguientes motivos:

1. Continuar con la ejecución del Marco Comunitario 2014-20 y las líneas de trabajo plasmadas en la Estrategia del Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Cazorla para este periodo
2. Interés de nuestra entidad en la promoción turística de nuestro territorio.
3. Trabajar en recursos que nos permitan aumentar la exposición y ventas del destino turístico Sierra de Cazorla
4. Proyectar calidad, visión e imagen directa de la marca Sierra de Cazorla

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido):

17.303,00 €

VALOR ESTIMADO DE CONTRATO (IVA excluido):

14.300,00 €

En Peal de Becerro, a 16 de octubre de 2023, habiéndose comprobado que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, resulta aprobado el gasto.

El Órgano proponente



Fdo.: Juan Antonio Marín Ruíz
Gerente ADR SIERRA DE CAZORLA

El Órgano de contratación



Fdo.: Iván Raúl Cruz Lozano
Presidente ASOCIACION DESARROLLO RURAL SIERRA DE CAZORLA